

En el encabezado un glifo que dice Tlaxcala de Xicohtécatl. Historia que Escribimos Juntos.

Al margen un sello con un glifo que dice H. Ayuntamiento 2024-2027. Tlaxcala de Xicohtécatl. Secretaría del Ayuntamiento.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

El Presidente Municipal manifiesta: Buenas tardes a las y los Integrantes del Honorable Cabildo de Tlaxcala, sean ustedes bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción I y 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, siendo las 17 horas con 15 minutos del día cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

Solicito al ciudadano Víctor Hugo Gutiérrez Morales, en apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos que integran este Ayuntamiento electo y hecho lo anterior informe de su resultado.

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Con su permiso Presidente. Me permito tomar lista de asistencia.

	Integrantes del Cabildo	Cargos	Pase de lista
1	Arq. Alfonso Sánchez García	Presidente	Presente
2	Ivonne Hernández Blancas	Síndico	Presente
3	Alejandro Alonso Herrera Lumbreras	1 Regidor	Presente
4	Saide Citlalli Vázquez Nava	2 Regidor	Presente
5	Adriana Jael Hernández Cote	3 Regidor	Presente
6	José Joel Alcántara Sánchez	4 Regidor	Presente
7	Alejandro Sarmiento Padilla	5 Regidor	Presente
8	Lizbeth Carcaño Torres	6 Regidor	Presente

9	Ashley Ayelen Pizano Jiménez	7 Regidor	Presente
10	Porfirio Padilla Méndez	Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán	Presente
11	Hugo Sánchez Montes	Presidente de Comunidad de Santa María Ixtulco	Presente
12	Génesis González Peña	Presidenta de Comunidad de San Buenaventura Atempan	Presente
13	José Julio Buendía Martínez	Presidente de Comunidad de Ocotlán	Presente
14	Rubén Sánchez Flores	Presidente de Comunidad de San Hipólito Chimalpa	Presente
15	Julián Plata Chamorro	Presidenta de Comunidad de San Gabriel Cuauhtla	Presente
16	Salvador Sánchez Arellano	Presidente de Comunidad de la Trinidad Tepehitec	Presente
17	María Luisa Cuapio Carrillo	Presidenta de Comunidad de Santa María Acuitlapilco	Presente
18	Jaime Amador Flores	Presidente de Comunidad de San Lucas Cuauhtelulpan	Presente
19	José Armando Casto Flores	Presidenta de Comunidad de San Diego Metepec	Presente
20	Uriel Muñoz Ata	Presidente de Comunidad de San Sebastián Atlahapa	Presente
21	Rigoberto Ordoñez Flores	Delegado de la Colonia Adolfo López Mateos	Presente
22	Edgar Pérez Rodríguez	Delegado de la Colonia La Joya	Presente
23	Marco Antonio Valencia Barrientos	Delegado de la Colonia Tlapancalco	Presente
24	Santiago Zambrano González	Delegado de la Colonia El Sabinal	Presente
25	Oscar Enrique Duen Martínez	Delegado de la Colonia San Isidro	Presente
26	Javier Sánchez García	Delegado de la Colonia Loma Xicohtécatl	Presente
27	Margarita Valencia Toral	Delegada de la Colonia Loma Bonita	Presente

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Ciudadano Presidente, se encuentra presente; el Presidente Municipal, La Síndico Municipal, 7 Regidoras y Regidores, 11 Presidentas y Presidentes y 7 Delegada y Delegados, Integrantes del Honorable Ayuntamiento de este cuerpo colegiado.

El Presidente Municipal manifiesta: En vista de que se encuentra presente la mayoría de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria.

Solicito al licenciado Víctor Hugo Gutiérrez Morales, que en apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, de lectura al proyecto del orden del día.

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Señoras y señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala, a su consideración el proyecto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de validez de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento propuesto por el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 33 fracción XVI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
5. Ratificación del nombramiento del Cronista Municipal propuesto por el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 33 fracción XVI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
6. Aprobación en su caso del Calendario de Sesiones de Cabildo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
7. Aprobación en su caso para el otorgamiento de poderes al Presidente Municipal con fundamento en el artículo 33 fracción IX y XXX de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala
8. Aprobación en su caso del otorgamiento de poderes al Representante Legal propuesto por la Sindica Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción XXVIII y artículo 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
9. Aprobación en su caso para las propuestas de integración de las Comisiones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
10. Aprobación en su caso de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado De Tlaxcala.
11. Aprobación en su caso de la integración del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaxcala con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
12. Aprobación de la condonación del pago de multas, recargos, y accesorios de impuestos con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
13. Solicitud de la separación de manera indefinida al cargo de Delegado Municipal de la Colonia Tlapancalco del C. Marco Antonio Valencia Barrientos.
14. Toma de protesta de la Delegada de la Colonia Tlapancalco la C. Valentina Rebeca Velázquez Ireta.
15. Asuntos Generales.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al licenciado Víctor Hugo Gutiérrez Morales, que en apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, tome la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día.

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Señoras y señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala, solicito manifestar su voto de manera económica levantando la mano, sí aprueban el punto número tres, lectura y aprobación del orden del día; se aprueba por unanimidad de los miembros presentes Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al licenciado Víctor Hugo Gutiérrez Morales, que en apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del punto número cuatro del orden del día.

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Con su permiso Presidente. El siguiente punto a desahogar es el número cuatro, Ratificación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento propuesto por el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 33 fracción XVI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, por lo que me voy a permitir leer el Curriculum de la propuesta, gracias señor Presidente.

La Propuesta es el licenciado Víctor Hugo Gutiérrez Morales. (ANEXO 1)

Es la propuesta que hace el señor Presidente a todos los miembros del Cabildo para que puedan proceder a la ratificación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento; si hay algún comentario y si no procedemos a la votación, sí, adelante Delegado.

El Delegado de la Joya manifiesta: Buenas tardes. Que bien que iniciamos las actividades de esta Primera Sesión Ordinaria, con los nombramientos y con los cumplimientos de la Ley Municipal y reconocer la propuesta que usted hace respecto al Licenciado Víctor Hugo Gutiérrez Morales que tiene mucha experiencia en el ámbito público y creo que nos va ayudar mucho a nosotros como munícipes y a usted como el representante del municipio, como Presidente Municipal en el cargo y en el trabajo que se le está hoy encomendando,

felicitarle licenciado Víctor Hugo Gutiérrez por este nombramiento y te deseo todo el éxito para que pueda ser parte de la mano derecha y mano izquierda del Presidente Municipal, es cuánto.

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Alguien más de los integrantes del Cabildo, si no procederemos a la votación señor Presidente. Señoras y señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala, le solicito manifestar su voto para la propuesta hecha por el Presidente Municipal para la ratificación del licenciado Víctor Hugo Gutiérrez como Secretario del Ayuntamiento de Tlaxcala, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; se aprueba por unanimidad de los presentes Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al licenciado Víctor Hugo Gutiérrez Morales se ponga de pie.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento, comprometiéndose en todos los actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este Municipio, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana?

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: “Sí, protesto”

El Presidente Municipal manifiesta: De no hacerlo así que el pueblo se lo demande.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del punto número cinco del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Doy cuenta al Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el número cinco, Ratificación del nombramiento del Cronista Municipal propuesto por el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 33 fracción XVI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Que también me voy a permitir leer su síntesis curricular. (ANEXO 2)

Es la propuesta que hace el señor Presidente, integrantes miembros del Cabildo para que sea el Cronista del Municipio de Tlaxcala, el Arquitecto Orlando Cuatepotzo; si existe alguna intervención está abierta, sí Presidenta.

La Presidenta de la Comunidad de Acuitlapilco manifiesta: Agradecerle Arquitecto, creo que tuvo un buen acierto con el Arquitecto Orlando, una persona preparada en estos temas, una persona que va caminar con todos nosotros, felicidades Arquitecto y enhorabuena.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Delegado de la Loma Xicoténcatl.

El Delegado de la Loma Xicoténcatl manifiesta: Buenas tardes Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo. Felicitar Presidente a usted y al Arquitecto Orlando por la propuesta, leyendo el Currículum yo creo que toda la experiencia y veo que nos va a aportar mucho en esta administración, felicitarlo Arquitecto y enhorabuena, es cuanto señor Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: ¿Alguien más? Solicito al Secretario tome la votación correspondiente al punto número cinco del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Se le solicita a los y los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la ratificación del nombramiento del Cronista Municipal al Arquitecto Orlando Cuatepotzo Sánchez, quienes estén por la afirmativa favor levantar la mano; se aprueba por la unanimidad de los presentes Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Le solicito al Arquitecto Orlando Cuatepotzo Sánchez para tomarle la protesta de Ley correspondiente.

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Cronista Municipal, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de

este Municipio, del Estado de Tlaxcala y de la Nación Mexicana?

El Arquitecto Orlando Cuatepotzo Sánchez manifiesta: “Sí, protesto”

El Presidente Municipal manifiesta: De no hacerlo así que el pueblo se lo demande.

Solicito al Secretario continúe con el desarrollo del punto número seis del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, doy cuenta al Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el número seis, aprobación en su caso del Calendario de Sesiones de Cabildo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Por lo que me voy a permitir dar lectura al calendario de Sesiones que se les hizo entrega hace un momento en los documentos que tienen y que solamente es para lo que es el periodo de los cuatro meses, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y en lo subsecuente en el otro ejercicio se estará proponiendo el siguiente

Orden del día. (ANEXO 3)

Cumpliendo con lo que establece la Ley Municipal de las Sesiones Ordinarias, realizarlas cada quince días que esta para que se pueda analizar y hacer los anexos correspondientes; queda abierta la Sesión por si alguien quiere hacer algún comentario, sí Delegado.

El Delegado de San Isidro manifiesta: Con el permiso del Honorable Cabildo. Únicamente hacer mención que de acuerdo a este calendario, ahí dice martes tres de septiembre, pero sería miércoles cuatro.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí, se corrige. Si no existe alguna otra intervención seguimos con el desahogo del orden del día señor Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario de continuidad con el desarrollo del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Se le solicita a las y los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del calendario de sesiones, quienes este por la afirmativa; se aprueba por unanimidad de los presentes Presidente.

Le informo a este Honorable Cabildo que ya se encuentra con nosotros la Presidenta de Atempan, Génesis y también ya se encuentra el Presidente de Comunidad de Atlahapa Uriel Muñoz Ata perdón también el Delegado de San Isidro.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario tome la votación correspondiente al punto número seis.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Doy cuenta al Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el número siete, aprobación en su caso para el otorgamiento de poderes al Presidente Municipal con fundamento en el artículo 33 fracción IX y XXX de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

El Presidente Municipal manifiesta: Toda vez que la representación del Ayuntamiento de Tlaxcala recae en el Órgano Colegiado Máximo, es decir, el Honorable Cabildo de Tlaxcala, solicito se me puedan conferir facultades para suscribir convenios de colaboración con otros Municipios, con el Estado, con el Gobierno Federal o con los sectores social y privado, esto a efecto de mejorar la prestación de los servicios públicos y eficientar la responsabilidad administrativa que represento.

Por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento tome la votación con relación al punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Se le solicita a las y los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del punto número siete, quienes estén por la afirmativa; se aprueba por unanimidad de votos.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario de continuidad con el desarrollo del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. A continuación con el siguiente punto que es el número ocho, aprobación en su caso del otorgamiento de poderes al Representante Legal propuesto por la Sindica Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción XXVIII y artículo 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Por lo que me voy a permitir leer un acuerdo que debe ser insertado en el acta para que este pueda presentarse en los órganos Jurisdiccionales que ha presentado la Síndico a esta Secretaría. (ANEXO 4)

Este es el fundamento legal que presenta la Síndico Municipal para el otorgamiento de poderes a quienes podrán representarnos en el ejercicio de los órganos jurisdiccionales que ya han sido mencionados, queda a su disposición el punto de acuerdo por si alguien quiere hacer algún comentario, está abierto; adelante Presidente.

El Presidente de Cuauhtla manifiesta: Con fundamento en lo que es la fracción XXVII de la Ley Municipal, es muy importante lo que está señalando nuestra Síndico, ya que aparte de otorgarle el poder es necesario que su equipo de abogados que en ese caso la van a asesorar es muy indispensable, porque en ocasiones se juntan incluso las audiencias y no podemos tener a nuestra Síndico en dos o tres partes, entonces comparte para que se le debe otorgar los poderes que se facultan aquí en nuestra Ley Municipal, gracias.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Gracias ¿Alguien más? Sí me permite presidente, me permito hacerla votación de las y los integrantes de este Honorable

Cabildo, que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del punto número ocho del orden del día; se aprueba por unanimidad Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Secretario puede continuar con el punto siguiente del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, le doy cuenta al Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el número nueve, aprobación en su caso para las propuestas de integración de las Comisiones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Por lo que se pone a su consideración la propuesta de la integración de las Comisiones Municipales:

I. COMISIÓN DE HACIENDA.

Presidente: ALEJANDRO ALONSO HERRERA LUMBRERAS

Vocal 1: LIZBETH CARCAÑO TORRES

Vocal 2: OSCAR ENRIQUE DUEN MARTINEZ

II. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE.

Presidente: ALEJANDRO SARMIENTO PADILLA

Vocal 1: JULIAN PLATA CHAMORRO

Vocal 2: JAVIER SANCHEZ GARCÍA

III. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.

Presidenta: ADRIANA JAEI HERNANDEZ COTE

Vocal 1: JOSÉ JULIO BUENDIA MARTINEZ

Vocal 2: EDGAR PEREZ RODRIGUEZ

IV. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

Presidente: SALVADOR SANCHEZ ARELLANO

Vocal 1: GENESIS GONZALEZ PEÑA

Vocal 2: MARGARITA VALENCIA TORAL

V. COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Presidenta: IVONNE HERNANDEZ BLANCAS

Vocal 1: SAIDE CITLALLI VAZQUEZ NAVA

Vocal 2: RUBEN SANCHEZ FLORES

VI. COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Presidenta: ASHLEY AYELEN PIZANO JIMENEZ

Vocal 1: SAIDE CITLALLI VAZQUEZ NAVA

Vocal 2: RIGOBERTO ORDOÑEZ FLORES

VII. COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONÓMICO.

Presidente: JOSE JOEL ALCANTARA SANCHEZ

Vocal 1: SALVADOR SANCHEZ ARELLANO

Vocal 2: MARIA LUISA CUAPIO CARRILLO

VIII. COMISIÓN DE TERRITORIO MUNICIPAL.

Presidente: JULIAN PLATA CHAMORRO

Vocal 1: JOSE ARMANDO CASTRO FLORES

Vocal 2: ALEJANDRO ALONSO HERRERA LUMBRERAS

IX. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

Presidente: LIZBETH CARCAÑO TORRES

Vocal 1: JAIME AMADOR FLORES

Vocal 2: MARCO ANTONIO VALENCIA BARRIENTOS

X. COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Presidente: JOSE JULIO BUENDIA MARTINEZ

Vocal 1: ALEJANDRO SARMIENTO PADILLA

Vocal 2: GENESIS GONZALEZ PEÑA

XI. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Presidente: PORFIRIO PADILLA MENDEZ

Vocal 1: SAIDE CITLALLI VAZQUEZ NAVA

Vocal 2: URIEL MUÑOZ ATA

XII. COMISIÓN DE TURISMO.

Presidente: SAIDE CITLALLI VAZQUEZ NAVA

Vocal 1: HUGO SANCHEZ MONTES

Vocal 2: SANTIAGO ZAMBRANO GONZALEZ

Es la propuesta de integración de comisiones que nos establece también la Ley Municipal, realizadas en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo que es el caso, queda a su consideración la propuesta de las Comisiones, sí Regidora.

La Sexta Regidora manifiesta: Solo comentar en lugar de Flores es Torres, sería mi única corrección.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí Delegado.

El Delegado de Adolfo López Mateos manifiesta:

Buenas tardes Presidente, buenas tardes Honorables miembros del Cabildo de Tlaxcala. Primero para reconocer en el Presidente Municipal el Arquitecto Alfonso Sánchez García esta calidad humana, esta calidad profesional y está visión extraordinaria de que nos haga el favor de invitarnos como vocales a los Delegados a conformar parte de las Comisiones que se están integrando, esto habla de que tenemos como Presidente Municipal a un hombre sensible, a un hombre de resultados, a un hombre de trabajo y a un hombre con visión, tenga la certeza señor Presidente y tengan la certeza Honorables miembros del Cabildo que los Delegados que vamos a conformar esas Comisiones pondremos nuestro mejor esfuerzo, nuestro empeño nuestra experiencia y toda nuestra capacidad para aportar nuestro granito de arena para lograr el desarrollo integral del Municipio más importante del Estado, porque no es cualquier municipio, somos Capital de Estado y como Capital tenemos que afrontar los compromisos que se nos vienen encima, por eso Presidente con ese gesto de su parte se comprueba una vez más su calidad profesional y su visión; estaremos frescos siempre al desarrollo de estas Comisiones para el bien de la Comunidad y de todo el municipio de Tlaxcala, es cuanto Presidente y muchas gracias.

El Presidente Municipal manifiesta: Gracias Delegado.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí no hay alguna otra intervención Presidente, con su permiso, se les solicita a las y los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del punto número nueve del orden del día, perdón Presidenta.

La Presidenta de Atempan manifiesta: Perdón, buenas tardes. En la conformación de Comisiones ahorita ¿Se quedarían de esa manera? o ¿todavía podríamos restablecer una reestructuración? Es que siento que puedo dar una mayor aportación en otra Comisión, por lo tanto me gustaría tratar.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se pueden agregar en algún otro momento, más integrantes a las Comisiones Presidenta, sí usted así lo desea lo platicamos y con gusto se puede volver a integrar o como vocales se puede integrar en cualquier comisión se pueden integrar más miembros, aquí las hicimos de tres para homogenizar todas las Comisiones, pero si en algún momento ustedes quieren integrarse en alguna otra comisión queda abierta con la aprobación obviamente del Cabildo, sin ningún problema.

La Presidenta de Atempan manifiesta: Okey, de acuerdo, muchas gracias.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: ¿Alguien más? Se les pregunta a los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del punto número nueve del orden del día; se aprueba por unanimidad Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, doy cuenta al Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el número diez, aprobación en su caso de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 y 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Estado De Tlaxcala.

Integrantes del Cabildo, me permito proponer a este órgano colegiado la Integración del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, Fracción X de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, que a la letra dice:

“Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: ...Nombrar las comisiones que sean necesarias para que se ejecuten los planes de Gobierno”.

De igual manera, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala artículo 21 que a la letra dice:

“Los sujetos de esta Ley establecerán un Comité que tendrá por objeto dictaminar las acciones tendientes a la optimización de recursos que se destinen a las adquisiciones, arrendamientos y servicios...”.

Lo que hace la propuesta, es la siguiente quedando de la siguiente manera:

Presidenta: LESLI DENISCE AYUSSA SALINAS

Secretario Técnico: IRAM PAPAQUI TEXPA

Vocal 1: IVONNE HERNÁNDEZ BLANCAS

Vocal 2: SAIDE CITLALLI VAZQUEZ NAVA

Vocal 3: LUIS PINEDA ORTEGA

Vocal 4: ALFONSO AMADOR BAEZ

Estos son los integrantes conforme lo establece la Ley de Adquisiciones y prácticamente son servidores públicos que tienen que ver con el tema de las finanzas y con el tema precisamente de la adquisición de bienes que forman para de este Ayuntamiento ¿Hay algún comentario? Si no con su permiso Presidente, se les solicita a las y los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten

el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del punto número diez; se aprueba por unanimidad Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Secretario por favor continúe con el desarrollo del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, el siguiente punto a desahogar del orden del día es el número once, aprobación en su caso de la integración del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaxcala con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Que dice que los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia y atendiendo a la cantidad de obras públicas que se realicen, tienen la obligación legal de establecer el Comité de Obras Públicas, que tendrá por objeto determinar las acciones contendientes a la optimización de recursos que se destinen a las mismas, así como, el coadyuvar a la observancia de la Ley en materia de obras públicas y servicios que con ella se relacionen, además de las diversas disposiciones aplicable.

De igual manera y en estricto apego a lo establecido en el artículo 74 bis fracción IV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, el Director de Obras Públicas tiene dentro de sus facultades conferidas la de responsabilizarse de que los procedimientos de adjudicación de la obra pública se realicen con apego a la normatividad establecida, así como en términos de los artículos 42 fracción X y 47 fracción III inciso g) de dicha ley, los titulares de la Sindicatura Municipal y de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Cabildo deberán formar parte de dicho órgano colegiado.

Es por lo anterior que pongo a consideración de las y los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, la propuesta de que se integre el Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaxcala de la siguiente:

- PRESIDENTE: IRAM PAPAQUI TEXPA

- SECRETARIO TÉCNICO: KAREN SÁNCHEZ CARRO
- VOCAL 1: IVONNE HERNÁNDEZ BLANCAS
- VOCAL 2: ADRIANA JAE HERNANDEZ COTE
- VOCAL 3: ALFONSO AMADOR BÁEZ
- VOCAL 4: VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MORALES
- VOCAL 5 LUIS PINEDA ORTEGA

Se pone a consideración la propuesta, quien tenga algo que manifestar, no hay manifestaciones Presidente. Se les pregunta a los integrantes del Cabildo manifestarse quienes estén a favor levantando la mano con relación al punto número once; se aprueba por unanimidad Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Gracias, solicito al Secretario continúe con el desarrollo del punto doce de orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, el siguiente punto a desahogar es el número doce, aprobación de la condonación del pago de multas, recargos, y accesorios de impuestos con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo que me permito leer lo siguiente: En el contexto económico y social actual, el municipio de Tlaxcala enfrenta desafíos significativos en términos de recaudación fiscal y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Para abordar estas dificultades y promover un entorno económico más favorable, se propone una campaña de condonación de multas y recargos asociados al pago de impuestos predial y licencias.

Justificación de la Campaña

1. Incentivar el Cumplimiento Tributario:

La condonación de multas y recargos ofrece una oportunidad para que los contribuyentes regularicen su situación fiscal sin las penalizaciones que suelen desincentivar el cumplimiento. Esto puede resultar en un incremento en la recaudación de impuestos, ya que se facilita a los ciudadanos ponerse al día con sus obligaciones.

2. Apoyo a la Economía Local:

En tiempos de dificultades económicas, como las que muchas familias y negocios están atravesando, la eliminación de multas y recargos representa un alivio financiero. Esto no solo beneficia a los contribuyentes, sino que también contribuye a la estabilidad económica del municipio al mantener a las empresas y hogares en una situación más sólida.

3. Reducción del Rezago Fiscal:

Muchas personas y negocios acumulan multas y recargos que, a menudo, resultan en una deuda tan significativa que se vuelve impagable. Al ofrecer una condonación, se puede reducir el rezago fiscal y mejorar la tasa de cumplimiento tributario en el municipio.

4. Mejora de la Relación Ciudadano-Gobierno:

La campaña muestra un enfoque comprensivo y empático del gobierno hacia sus ciudadanos, mejorando la percepción pública y fomentando una relación más positiva entre el municipio y sus contribuyentes.

PROPUESTA DE DESCUENTOS

Concepto	Justificación	Periodo al que aplica	Propuesta descuento
Presentación de avisos notariales	Para los tramites que debieron presentarse en el periodo de transición de la administración.	Al 30 de septiembre	100% en multas

Presentación de manifestación catastral	Para los tramites que debieron presentarse en el periodo de transición de la administración.	Al 30 de septiembre	100% en multas
Presentación de manifestación catastral	Para regularización de pago predial.	Al 30 de octubre	50% en multas y recargos
Pago predial	Para regularización de contribuciones.	Al 30 de octubre	50% en multas y recargos

Conclusión

La campaña de condonación de multas y recargos para el pago de impuestos predial y licencias en el municipio de Tlaxcala representa una medida estratégica para enfrentar desafíos fiscales y apoyar a la comunidad en tiempos de necesidad. Al facilitar el cumplimiento tributario y aliviar las cargas financieras de los contribuyentes, se fortalecerá la relación entre el gobierno municipal y los ciudadanos, promoviendo un entorno económico más saludable y sostenible.

Esta es la propuesta que hace el Presidente a través de la Tesorería para que se puedan realizar estas condonaciones y haya una mejora recaudatoria en el Ayuntamiento de la Capital, queda a su consideración señores integrantes del Cabildo, sí Presidente.

El Presidente de Cuauhtla manifiesta: Buenas tardes señor Presidente, buenas tardes compañeros del Cabildo. Señor Presidente me parece muy buena la estrategia, quisiera felicitarlo, pero también quisiera pedirle si se puede contemplar también el tema de las licencias de funcionamiento para establecimientos puesto que durante la administración pasada como usted sabe realizaban muchos trámites, solicitaban mucha documentación y por ende muchos contribuyentes del municipio de Tlaxcala dejaron de pagar esa contribución por los tramites, por los requisitos que se les estaban solicitando hasta ese momento a los contribuyentes, yo le pediría que lo tomara a consideración independientemente de las oportunidades que está dando en este caso a los

contribuyente también se pudiera tomar en consideración a los establecimientos en cuestión de tarjetas de retenes, de tarjetas de funcionamiento para que también pudieran condonar esas multas que se omitieron durante el pago de la administración pasada, es cuánto.

El Presidente Municipal manifiesta: Presidente ahí requerimos hacer una modificación de la Ley de Ingresos, entonces lo vamos a tomar en consideración conforme vaya avanzando la administración, la intención es como lo comente en la campaña el tema de la digitalización, precisamente para que ya no haya discrecionalidad en el cobro de las licencias de funcionamiento, ahí estabilizaremos un tabulador y al hacerlo de manera digital únicamente el usuario sería quien con confianza pondría el giro de su establecimiento y posteriormente se tendrían que hacer algunas supervisiones, pero lo tomamos en consideración Presidente.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con otra intervención, sí Presidente.

El Presidente de Metepec manifiesta: Deseo abundar a la propuesta, aquí de mi compañero de que también es muy importante, hablo del pueblo de San Diego Metepec quienes instalan un negocios no se niegan a pagar contribuciones a darse de alta, pero si solicitan que el cálculo se proporcional real a los ingresos que obtienen de sus ventas diarias, entonces aquí es muy importante que se haga un cálculo porque las licencias de funcionamiento sean proporcionales reitero a sus ingresos.

El Presidente Municipal manifiesta: Lo consideramos Presidente, muchas gracias, Delegado.

El Delegado de San Isidro manifiesta: Con el permiso del Honorable Cabildo. Únicamente preguntar si en este tabulador se tiene contemplado ¿Es una generalidad? o ¿Hay algunas situaciones especiales, por ejemplo para los adultos mayores, para personas con capacidades diferentes? Nada más saber esa parte en cuanto al porcentaje si ¿Es exactamente el mismo para todos? Es cuánto.

El Presidente Municipal manifiesta: Se harían porcentajes para otorgar descuentos, obviamente

con su debida comprobación y en el tema del tabulador ahí lo que se está considerando, obviamente lo vamos a trabajar, me adelante un poquito es, por ejemplo los giros que son digamos que tienen ingresos muy chiquitos es muy difícil hacerlo uno por uno ¿No? Pero lo que sí se puede hacer es tabular, por ejemplo en el tema de las tienditas o de las cocinas económicas, este tipo de giros que se mantengan digamos en una estrado del tabulador y a los giros digamos que tienen más ingresos, como pudieran ser restaurantes, hoteles etcétera ahí sí seguir haciendo el cobro por metro cuadrado y dependiendo también de una comparativa que se va a llevar a cabo en su momento para establecer obviamente los precios del tabulador también para que no se vayan a hacer cobros excesivos, a lo que me refiero que se fijaría un monto por metro cuadrado y a partir de ahí dependiendo el número de metros cuadrados ya se tendrá que ejercer, adelante.

El Delegado de San Isidro manifiesta: Perdón la pregunta no era sobre el tema que tocaron de las licencias, si no sobre los descuentos en el caso de los prediales y eso que menciona el tabulador para ver únicamente esa parte y si, entonces se publicara el tabulador para quien pudiera ser beneficiados de estos porcentajes adicionales.

El Presidente Municipal manifiesta: Sí, se van a seguir aplicando los descuentos, normalmente cuando más pagan es al final de año y como lo comente con su tarjeta o con algún documento comprobatorio seguiremos aplicando los descuentos para personas con discapacidad y también para adultos mayores.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No hay alguna otra intervención, perdón, sí Delegado.

El Delegado del Sabinal manifiesta: Hola que tal, muy buena tarde Honorable Cabildo, Presidente. Solo una duda, bueno la campaña esta excelente, creo que los ciudadanos van a contribuir bastante, pero para saber y hacerles la invitación, ¿Cuándo iniciarían? y ¿Qué tiempo durara esta campaña? Para hacérselo saber a los vecinos y vengan a contribuir.

El Presidente Municipal manifiesta: El tema de la condonación se va a hacer a partir de que se

apruebe ahorita y de que se firme el acta de Cabildo y tendrá una vigencia de aquí a diciembre y se empezara promocionar si tenemos todo listo a partir del día de mañana.

El Delegado del Sabinal manifiesta: Perfecto, es cuanto, muchas gracias.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Bien, entonces, integrantes del Cabildo me permito solicitar la votación del punto número doce y se les pregunta los que estén en sentido afirmativo favor de levantar la mano; se aprueba por unanimidad Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario por favor prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, me permito informar al Cabildo el siguiente punto es el número trece, Solicitud de la separación de manera indefinida al cargo de Delegado Municipal de la Colonia Tlapancalco del C. Marco Antonio Valencia Barrientos.

Por lo que me voy a permitir leer el escrito que nos hizo llegar a la Secretaria en donde solicita su separación.

Lectura (**Anexo 5**)

Es la solicitud que hace el Delegado queda a su consideración, integrantes del Cabildo por si hay alguna intervención, sí Delegado.

El Delegado de la Joya manifiesta: Con su permiso señor Presidente, señor Secretario. Nada más ahí en el orden del día que nos hacen circular manifiesta que es un permiso por una falta indefinida, el artículo 124 de la Ley Municipal, nos dice que a faltas temporales, entonces ahí pediría que se corrija si es tiempo temporal o si va a ser un permiso ya definitivo para que se pueda determinar correctamente cual es la situación que está solicitando nuestro compañero Delegado, porque tiempo definido.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Okey, lo ponemos de manera temporal, si Delegado.

El Delegado de Tlapancalco manifiesta: Con el permiso del Honorable Cabildo, Presidente, buenas tardes. Solo para aclarar es de manera definitiva.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Aclarada la duda señor Delegado ¿Hay alguna otra intervención? Procedemos a la votación y me permito preguntar al Honorable Cabildo de Tlaxcala, el sentido de su voto para el punto número trece que es la solicitud de la separación de manera definitiva al Cargo de Delegado Municipal de la Colonia Tlapancalco del C. Marco Antonio Valencia Barrientos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; aprobado por unanimidad Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Secretario por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Me permito informarle al Cabildo que el siguiente punto es el número catorce, toma de protesta de la Delegada de la Colonia Tlapancalco la C. Valentina Rebeca Velázquez Ireta.

Por lo cual le solicito se llame a la C Valentina Rebeca Velázquez Ireta para que tome la protesta de ley como Delegada de la Colonia Tlapancalco.

El Presidente Municipal manifiesta: "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las Leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Delegada Municipal comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este Municipio, del Estado de Tlaxcala y de la nación mexicana".

La Delegada de Tlapancalco manifiesta: "Sí, protesto"

El Presidente Municipal manifiesta: De no ser así que el pueblo se lo demande.

De nueva cuenta solicito al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Informo al Cabildo que el siguiente punto es el número quince, asuntos generales, por lo que se abre la lista de intervenciones, si alguien quisiera hacer una intervención queda abierto el tiempo para asuntos generales, Presidente de Metepec y el Delegado de la Colonia Adolfo López Mateos.

El Presidente de Metepec solicita: La mejora continua de la seguridad física y de los bienes de los habitantes del Municipio de Tlaxcala y de la recolección de basura entre otros tantos asuntos importantes.

El Delgado de la Colonia de Adolfo López Mateos solicita: Gracias, Presidente con mucho respeto le pediría su apoyo para que a la mayor brevedad posible nos puedan devolver o entrega los sellos oficiales ya que por el proceso de entrega recepción entregaron los anteriores ese es el primer punto le pedimos una cita los Delegados para tratar temas de extrema urgencia, le recuerdo Presidente que estamos esperando con mucho respeto nos de día y hora para reunirnos con usted.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Presidente de Atlahapa.

El Presidente de Atlahapa solicita: Respaldo para que no deje a lado la seguridad, la entrega de sellos y cita para proyectarle lo que encontramos de problemas principalmente en mi comunidad, estamos mal la administración pasada nos dejó muy mal el estado de las cosas, necesitamos esa plática importante Presidente ojala no la pueda agendar lo más pronto posible.

El Presidente de Atlahapa manifiesta: Agendar una cita de manera personal con el Presidente dentro de las Comunidades pidiendo que fuese lo más pronto posible para realizar trabajos de manera conjunta, el segundo punto apoyo con los servicios públicos, con el tema de la recolección de basura de manera pronta ya que se está haciendo un cumulo grande de desechos y eso puede ocasionar un foco de infecciones, como también realizar una jornada de concientización hacia los vecinos de las Comunidades, también iniciar con una jornada de recolección de basura donde se pueda hacer una

correcta clasificación para evitar más daño al medio ambiente.

El Delegado de la Joya solicita: Apoyo para obtener el directorio de los directores y coordinadores para así solicitar los apoyos de atención, como también la actividad de servicios públicos ya que hay atraso en el centro de la ciudad con la poda de árboles como también se tiene el mismo problema de la poda y del bacheo en la colonia la Joya por lo que pide servicios públicos, de igual manera la recolección de basura ya que existe el retraso de la recolección de la misma.

La Presidenta de Atempan solicita: Atención de protección civil por el deslave del cerro en la Comunidad de Atempan ya que está afectando los domicilios y pone en riesgo a los vecinos de la misma, solicita el mamposteo de la parte del río que colinda con la unidad Santa Cruz puesto que se encuentran unos cables de alta tensión, también solicita sobre el tema de seguridad se atienda ya que se presentó en su Comunidad roba a casa habitación a una vecina de tercera edad y es continuo el robo a casa habitación, por lo que se requiere una unidad auxiliar, como también solicita el bienestar animal ya que Atempan presenta un gran foco de animales callejeros como son los perros ya que representan un riesgo para los vecinos de la Comunidad.

El Presidente municipal manifiesta: Buenas tardes Honorables miembros del Cabildo. Les voy a ir dando respuesta a uno por uno, algunas como se repitieron las preguntas quedaran subsanadas de inicio, al Presidente de San Diego Metepec y aprovechando a la Presidente Génesis en el tema de seguridad, les informo que, no sé si ya tienen conocimiento del tema de las patrullas, la administración anterior tenía veintiún patrullas en rendimiento financiero mismas que se entregaron creo el pasado día quince o día dieciocho, de hecho todavía están aquí en el estacionamiento cuando iniciamos el proceso entrega-recepción, pero finalmente fueron entregadas, esto nos causó una problemática en la cuestión de la cantidad de unidades que tenemos para poder estar haciendo las coberturas en tierra, la misma administración compro dieciséis patrullas, de hecho son las que nos estamos apoyando ahorita y ya hice una solicitud formal a la Secretaria de Seguridad Ciudadana para que nos apoyaran con otras patrullas en comodato,

hoy la directora de seguridad presento el convenio y estamos únicamente en la espera de que el Jurídico de la Secretaria de Seguridad Ciudadana lo validen y nos hagan llegar estas patrullas, ya con las patrullas podremos incrementar el tema de la vigilancia y poder acudir a los llamados de las ciudadanía o de los mismos Presidentes, ahorita la verdad se nos ha complicado por el mismo tema de la carencia de unidades; en el tema de la basura, les informo que de hecho la entrega-recepción no ha concluido la administración pasada pidió una prórroga de cinco días misma que está corriendo termina el viernes entonces hasta el día de hoy no tenemos claridad en el tema financiero porque hasta que ellos no hagan el cierre y las conciliaciones no nos pueden entregar el sistema, estamos haciendo lo que podemos en la cuestión de la gasolina que es lo que nos estuvo deteniendo, de hecho solicitamos un crédito a una gasolinera para por lo menos poder tener operatividad en cuanto a patrullas y los camiones de basura, espero el lunes ya tener todo el panorama de la cuestión financiera, ya podamos regularizar el tema del avista de gasolina en las patrullas y los camiones es triste porque hasta donde me informan tenemos únicamente cuatro de los camiones recolectores operando el resto de los camiones están en muy malas condiciones, no se les dio mantenimiento la verdad no sabemos durante cuánto tiempo, muchos de ellos no están operando, tenemos cuatro camiones en un taller en Apizaco nos informa de hecho el mismo taller, estamos dándonos a la tarea de corroborar, pero ahí estamos en el círculo viciosos porque hasta que no tengamos la información el lunes no podemos corroborarlo de manera correcta, hay cuatro camiones en un taller en Apizaco de esos cuatro camiones solo uno está en condiciones de operar, dos están desvalijado y uno tiene un 80% digamos de avance en el mantenimiento. Pero hay una pequeña sorpresa donde el taller dice que se le deben alrededor de dos millones y medio de pesos para poder liberar esos camiones aparte de que, digamos no amenazo, pero dijo que nos iba a pasar todavía la cuenta porque esa cuenta es del 2022 y que nos iba a pasar la cuenta de lo que se adeudaba todavía de otros servicios, esos cuatro camiones ahorita hasta que no podamos aclarar la situación dos definitivamente están inoperantes uno veríamos la posibilidad de poderlo recuperar a la brevedad y poner en funcionamiento el otro, vamos a estar trabajando también, porque como tenemos cuatro y ya

requieren también mantenimiento urgente porque si no van a dejar de operar los próximos días, vamos a hacer una programación para los mantenimientos, vamos a ir metiendo uno, vamos a estar operando únicamente con tres, sale ese y vamos a ir metiendo de manera subsecuente para que por lo menos los cuatro que están operando los podamos ir manteniendo en funcionamiento y en la medida de lo posible vamos a ir también tratando de recuperar y de meter al servicio de los que podemos habilitar para mejorar el servicio; ahí les pido su comprensión pues la situación esta complicada, como mencionaba Julián yo creo que habría de trabajar un poquito con nuestros ciudadanos haber si logramos que quizás disponer algún lugar en sus Comunidades que ustedes decidan para que la basura se vaya acumulando ahí y no esté en las calles, va a ser complicado estas próximas semanas hasta que logremos regularizar o medio regularizar el tema del mantenimiento de los vehículos, obviamente estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para tratar de regularizarlo lo más pronto posible vamos a tener yo creo que un acercamiento con los recolectores privados para que nos apoyen, también ver si pueden de alguna manera ampliar sus rutas y pasar a sus Comunidades, es complejo pero bueno ahí les pido su comprensión, vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo para tratar de solucionarlo lo más pronto posible, en cuanto al comentario del Delegado de Adolfo López mateos los sellos me informan que los pueden pasar a recoger en un momento más.

De hecho la intención de hacerles la petición de que concentraran la basura en un solo lugar es porque al tener pocos camiones es más fácil si llegan a un solo punto, recolectan todos van al relleno sanitario y vuelven a regresar a un solo punto a que estén haciendo la recolección casa por casa, el único mecanismo que se me ocurrió para poder solucionar eso tratar de apoyarnos de los vecinos, concentrar la basura en un solo lugar y como les comentaba que pase el camión y tratar de estar recogiendo a la brevedad posible, yo entiendo que ustedes son el primer frente de los ciudadanos, pero desgraciadamente ahorita una solución inmediata, tendríamos que esperar que podríamos hacer la próxima semana ya con los camiones, obviamente hay que esperar también el tema del recurso, vamos a ver cuántos podemos meter a mantenimiento y

tratar de ponerlos en operación lo más rápido posible.

Delegado de Adolfo López Mateos solicita: Ponerse en contacto con la Coordinación de Ecología del Gobierno del Estado ya que ellos tienen un censo de camionetas en donde otorgan permisos y licencias para la recolección de basura.

El Presidente municipal manifiesta: Gracias, Sí era lo que les comentaba hace un rato de hablar con los concesionarios, platicar con ellos para que nos apoyen ahorita en el tema de recolección, desgraciadamente entiendo la problemática vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo de hecho voy a hablar con el Secretario de medio ambiente haber si ellos precisamente cuando comentaron lo del tema de la basura, creo que hubo un tema antes de las elecciones y su servidor les pidió apoyo para que se recogiera de un tema de derrames y basura en las calles y ellos nos brindaron el apoyo, entonces voy a platicar con ellos haber si es posible que nos vuelvan a brindar el apoyo, porque si estamos en una situación de urgencia en el tema de recolección, gracias.

El Presidente de Cuauhtla solicita: informarle a la ciudadanía de este tema porque es importante que el ciudadano conozca el adeudo que deja la administración pasada, ya que gracias a ese adeudo no se tienen los elementos materiales para lograr la recolección de basura.

El Presidente municipal manifiesta: Sí ahorita tomo nota, pero le voy a girar instrucciones al director de comunicación para que de inmediato empiecen a implementar una campaña para enterar precisamente a la población de cuál es el motivo por el cual no se está dando el servicio y ahí les pediría su apoyo, nosotros lo vamos a difundir obviamente en las redes de su servidor, las del municipio todavía no están muy operativas, entonces les pediría su apoyo para que también en las redes de ustedes nos apoyen para compartirlo y enterar a la ciudadanía, muchas gracias Presidente; con el tema de la seguridad ahorita se va a reforzar con diez patrullas, espero sean diez no sabemos todavía yo hice una solicitud de diez patrullas y una vez que lleguen podremos apoyarlos un poquito más en el tema de las Comunidades ahí estamos trabajando, pero desgraciadamente el tema de la entrega

recepción nos está frenando porque no podemos hacer ahorita ninguna proyección de gasto porque no tenemos la menor idea de cuanto realmente nos van a dejar, no sabemos también cuántos compromisos dejó la administración pasada en el tema de cuantas por pagar, entonces de igual manera les pido su comprensión, a partir del lunes que ya tengamos la información correcta vamos a hacer lo pertinente para empezar a poner operativo el municipio y ahorita se está trabajando en temas de proximidad social con los elementos se va a hacer también algunos cambios en la dirección de policía y tránsito y en la dirección de seguridad para tratar de mejorar el servicio a la ciudadanía, en cuanto comentaban de la cita ya las tenemos agendadas para la próxima semana, desgraciadamente ahorita por toda esta problemática que tenemos en el municipio tenemos que dar prioridad de tratar de hacer caminar al municipio, la próxima semana ya les informaremos para tener las citas tanto como los Delegados como con los Presidentes de comunidad.

El tema de la jornada de concientización ahí creo que sería Presiente lo mismo, que nos apoyen con la comunidad de tratar de concentrar la basura en un solo lugar para que servicios municipales haga lo propio y vayan a recoger la basura en esos puntos ya focalizados, en el tema del directorio mañana se los vamos a poder hacer llegar, todavía va haber algunos cambios en un futuro cercano porque en algunos espacios únicamente nombramos encargados de la dirección todavía no están definidos los titulares, pero para que ya tengan la información se las hacemos llegar sabiendo de que habrá una modificación en los próximos días, el tema de las podas, también vamos a ir avanzando en esos temas, ahorita iniciamos con el centro, nos pasa un poquito lo mismo, no tenemos gasolina, de la grúa no parecían las llaves, entonces estamos todavía tratando de desatorar algunos temas, pero en cuanto los tengamos regularizados se va a calendarizar para que igual servicios municipales vaya asistiendo a las diferentes comunidades y delegaciones para apoyarlos en el tema de las podas, el bacheo de igual manera, hoy que hicimos el bacheo en San Isidro, había quien se me acercaba y me decía oye ¿Por qué no reencarpetamiento? Obviamente me encantaría poder hacer los reencarpetamientos de todas las calles que tienen baches, ahí trabajamos previamente en hacer

diagnósticos de las diferentes calles y avenidas para ver cuales nos aceptaban el tema del bacheo y en cuales se tendrán que hacer los reencarpetamientos, por el mismo tema de que los recursos no son muchos pues vamos a atacar de inicio los bacheos para que la ciudadanía vea que ya estamos trabajando cosa que es cierta y el tema de los reencarpetamientos de igual manera tenemos que esperar el lunes para ver con cuántos recursos contamos y de igual manera vamos a hacer una reprogramación para ir atendiendo las calles de manera paulatina, les pido su comprensión y su paciencia, porque también el tema del bacheo es algo costoso y los recursos en este caso son limitados, pero tengan la confianza de que vamos a ir caminando, también ya platique con nuestra Gobernadora creo que se los dije el otro día y me equivoque, perdón ahí corrijo no eran ocho eran seis las obras que tenemos, pero tengo ocho más que le voy a proponer, ahí se nos presentó un problema el día de ayer no sé si alcanzaron a checar en las noticias el puente del camino real por la venida de aguas que hubo presento una falla estructural y entonces tuvimos que cerrar el acceso al camino real, eso le compete al Gobierno del Estado, pero desgraciadamente como ya estamos en el cierre del año y ahí sí como ustedes saben yo fungí como Secretario de la Secretaría de Infraestructura para este momento del año prácticamente todo el presupuesto está asignado de hecho se asigna desde el mes de enero, entonces es complicado ahorita para Gobierno del Estado porque van a tener que reponer ese puente de manera urgente y ahí voy a platicar con la Gobernadora, yo le llevaba una propuesta de ocho obras más, pero y espero me equivoque no ponga en riesgo ahorita el tema del puente el que nos puedan asignar otro poco de recursos para más obras, pero tenemos que esperar a ver que se define en ese tema para ver si podremos hacer otro poquito de obras a lo Gobernadora no le gusta mucho el tema de las calles, pero finalmente nuestra Capital es algo prioritario, ya tenemos un rezagó de muchas administraciones.

El Presidente de Tizatlán solicita: Solicitar apoyo de vialidad en la Comunidad de Tizatlán, para realizar una vía alterna necesario que se está proponiendo en la rivera del rio Zahuapan, pero de momento solicitar que la calle Seranotla, convertirla en un solo sentido que sea solamente

salida, pedir de manera inmediata el auxilio de vialidad para prohibir a las personas que se estacionen en las calles, en el panteón "Florencia" ubicado en el barrio del potrero las calles realizadas dentro del cerro ocasiona problemas que están dejando en mal estado las sepulturas y solicitar atención en los drenajes que están colapsando y se puedan realizar desazolves a nivel general en la Comunidad.

El Presidente municipal manifiesta: Continúo y ahorita les doy respuesta, en el tema de Atempán mandaremos a protección civil a que hagan el dictamen, la cuestión de levantar los muros de contención o de hacer los mamposteos en el río hay que hacer todo un procedimiento no es, digamos nada más a voluntad del Municipio son zonas Federales, hay que solicitarle un permiso a la CONAGUA ellos tienen que hacer un estudio, una validación, entonces tomo nota le voy a pedir al director de Obras que lo empiecen a trabajar y desgraciadamente lleva su tiempo, no va a ser algo inmediato, lo vamos a considerar y a empezar a trabajar, en el tema de los animales, de los perritos callejeros, yo creo que tenemos que hacer una campaña en conjunto, todos los Presidentes de Comunidad, alguna vez en la reuniones de la campaña alguien se quejó amargamente del tema de los perros, yo les decía que desgraciadamente esos perros somos precisamente la sociedad civil quienes somos los responsables de que estén en la calle, porque el Gobierno en ningún momento hubiera ido a comprar perros para venirlos a soltar y generar esta problemática, una vez que ya tengamos idea de cuánto recurso vamos a poder disponer ver si podemos de igual manera trabajar de la mano con ustedes para invitar a la sociedad civil ¿A qué me refiero? A la sociedad como tal, obviamente tendríamos que comprar los implementos para poder hacer la captura de animales sin que nadie corriera ningún riesgo porque algunos ya llevan mucho tiempo en la calle inclusive ya se les podría catalogar como salvajes, habría que comprar los implementos, poder hacer esas capturas, invitar también a la sociedad en el tema de los médicos veterinarios para que nos apoyaran con el gremio para algunos que quisieran de manera voluntaria apoyarnos con el tema de las esterilizaciones y que el Municipio aportara el tema de los materiales necesarios para poder hacer las intervenciones, desgraciadamente tenemos que

esperar, pero la intención es esa el involucrar a la sociedad para que de manera conjuntas le podamos ir dando solución y también invitar a los animalistas precisamente para no tener como comentaba la Presidenta tener que regresar a los animales, no generan problemas de sanidad en cuanto a las heces y de peligro porque como comentaba al poder ser ya salvajes podría llegar a atacar, ojala nunca suceda algún niño o alguna persona de la tercera edad, tratar con ellos de ver si en los albergues tienen o hacer una campaña de adopción, eso lo vamos a ir trabajando, pero sepan que lo tenemos en mente y vamos a pedir de nueva cuenta su colaboración.

El Presidente de Tepehitec solicita: Hacer campañas de la Comisión de salud, campañas informativas sobre la problemática de los parásitos que provocan las heces fecales y ver en la ley del bienestar animal para controlar y solucionar ese problema.

El Presidente Municipal manifiesta: Gracias Presidente. Continuando con el tema de las respuestas, presidente el tema del Cambio de sentido desgraciadamente no se puede hacer a voluntad, para nosotros poder hacer el cambio de una calle hay que hacer un estudio de movilidad lo apuntaremos voy a ver si también logro tener una reunión con el Secretaria haber si el Estado ya cuanta con algún estudio de la Capital y de no ser así tendremos yo creo que en una Sesión posterior, pues ahorita nosotros empezar a hacer el trabajo de ver quien puede realizar el estudio, los costos, esto no solamente sería nada más de la Comunidad de Tizatlán la intención sería hacerlo si es posible en todo el tema Capital para precisamente mejorar el tema de nuestras vialidades de la circulación de nuestras calles.

Les comento, yo sé que no me preguntaron, pero las dos calles del centro, la Juárez y la que está aquí en frente del Hotel San Francisco ya van a permanecer abiertas, este fin de semana no vamos a tener actividades culturales por lo mismo del tema de los recursos, pero posteriormente vamos a ver el tema de las actividades culturales tratar de hacerlas ahí en donde está el quiosco y a los artesanos los vamos a dejar ubicados únicamente en lo que es la calle que esta enfrente de San José, ellos estarían satisfechos y en un futuro cercano, ya tuve un

acercamiento anteriormente con la hoy nueva Secretaria Federal de Turismo para que nos apoyara el Gobierno del Estado para los carritos que están en la plaza Xicotécatl y en la plaza de la Constitución para que los logremos adecuar en cuanto a la imagen urbana y todo lo que dicta el CONSAFRAN para poder mantener la declaratoria del patrimonio cultural del ex Convento de San Francisco y que se haga el diseño en base a las normas y lineamientos que ellos tienen para no afectar la imagen urbana y hacer una distribución adecuando de estos carritos tanto en la plaza Xicotécatl como la plaza principal y también ahí en donde esta San José, se va a hacer un censo y también vamos a hacer hincapié en que realmente sean artesanos porque por ahí ya algunos, bueno algunos son de comida no tenemos ningún inconveniente, pero también regularlo porque nos ensucian las calles, nos tapan los drenajes porque muchas veces la grasa que utilizan las descargan en los drenajes sanitarios y eso nos genera una problemática, eso fue nada más un comentario, a parte en el tema de la escuela Presidente, yo creo que sería bueno tener un acercamiento con ellos, finalmente yo creo que dan un servicio, pero tampoco se va a afectar al resto de la Comunidad, habría que ver si en algunos de las calles alternas se pudiera hacer la fila y ya que fueran pasando conforme se fueran desalojando, porque si tienen una isleta donde pueden creo que dejar a las niños, platicar con la escuela y ver la posibilidad de que en una calle de esas se pudieran estacionar y de ahí los fueran llamando para recoger a los niños, Adelante Regidora.

La Segunda Regidora solicita: Reunión con los representantes de la escuela y platicar con los y con los padres de familia para llegar a un acuerdo con el tema del estacionamiento y evitar el tráfico en la avenida principal.

El Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidora. Platicar con la escuela, ustedes que son el como lo mencioné el primer frente de batalla, hacer un primer acercamiento para que posibles soluciones pudieran haber, hacer los planteamientos ahorita que nos hizo la Regidora o el de su servidor de que pudiera ser en una calle aledaña o escucharlos también que propuestas de solución pudieran tener y ya en su momento volver

a platicar para ver que plantearon y tratar de dar una solución, Presidente.

El Presidente de Atlahapa solicita: La administración pasada no nos entregó el gasto etiquetado para la Comunidad, me gustaría lo considere porque en esa ocasión no se realizó ninguna obra de mi Comunidad, pedir se nos informe como va a funcionar respecto a el apoyo que nos van a brindar nuevamente para la economía de nuestra Comunidad, saber quién nos informa para ya ir caminando, también en cuestión de seguridad solicitar el apoyo de la Guardia Nacional para que esta administración comience fuerte y la delincuencia no siga.

El Presidente municipal manifiesta: Gracias Presidente. Le comento que en el tema de las participaciones no es a voluntad, la Ley marca que se deben entregar un porcentaje a cada una de las Comunidades, entonces yo creo que ahí mal informaron porque sí, su Comunidad debió de haber tenido estas participaciones que se otorgan por Ley, ahorita desgraciadamente el mismo tema hasta el próximo lunes que no veamos como nos entrega la administración ya podremos platicar un poquito más acerca de ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Cuánto? y ¿Dónde? Se les harían la entrega de sus correspondientes participaciones y el tema de la seguridad, yo tengo mesa de seguridad todos los días a las 8:00 de la mañana, entonces mañana lo pongo como punto de acuerdo para pedir a la Presidenta de la mesa de seguridad que nos facilite, ya sea con Guardia Nacional o con la marina el tema de aumentar la presencia en su comunidad.

La Presidenta de Acuitlapilco solicita: Compañía de una autoridad sobre todo de una patrulla que este haciendo que este patrullando ya que tuve problemas con la entrega-recepción y tuve amenazas abiertas, no me hicieron la entrega del porqué Mextli como tal el inmueble que era un comedor quisiera respuesta de este problema ya que deseo sigan su función como comedor y me sea entregado.

El Presidente municipal manifiesta: Presidenta en el tema de lo del parque, el comedor comunitario y la tienda estamos trabajando en ello, la verdad estamos haciendo un esfuerzo para que la Secretaria del Bienestar Estatal no retire le comedor

de su Comunidad porque ya la instrucción había sido que como los pobladores lo habían cerrado y ha sido muy complicado al parecer la operación de ese comedor nos habían hecho la sugerencia de que se buscara otro espacio dentro del Municipio para poder reinstalar el comedor porque aparte los proveedores de los alimentos tuvieron pérdidas considerables por el tema de que lo cerraron, bueno le pusieron puntos de soldadura al parecer a los accesos, estamos en las negociaciones con ellos, tratando ahora sí que con ambos tanto como el Gobierno del Estado como con los pobladores para tratar que lo liberen a la brevedad posible porque si no lo único que van a lograr es que el Gobierno del Estado lo quite de ahí, finalmente no es una decisión del Municipio, depende al 100% del Gobierno Estatal y específicamente de la Secretaria de Bienestar, entonces esperamos la próxima semana ya tener una charla que está pendiente con los pobladores para tratar de solucionar el tema del comedor y el tema del agua potable también hay una plática pendiente con los miembros de la comisión y ahí también ténganos un poquito de paciencia y en la próxima semana esperamos poder tener resueltos ambos temas.

Siendo las 19:01 horas del día cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo; muchísimas gracias a todos y que tengan una muy buena tarde noche. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESION
ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA 2024 –
2027**

Alfonso Sánchez García
Presidente Municipal
Rúbrica

Ivonne Hernández Blancas
Síndico Municipal
Rúbrica

Hugo Sánchez Montes
Presidente de Comunidad de Santa María Ixtulco
Rúbrica

Alejandro Alonso Herreras Lumbreras
Primer Regidor
Rúbrica

Génesis González Peña
Presidente de Comunidad de San Buenaventura
Atempan
Rúbrica

Saide Citlalli Vázquez Nava
Segunda Regidora
Rúbrica

Porfirio Padilla Méndez
Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán
Rúbrica

Adriana Jael Hernández Cote
Tercera Regidora
Rúbrica

Rubén Sánchez Flores
Presidente de Comunidad de San Hipólito
Chimalpa
Rúbrica

José Joel Alcántara Sánchez
Cuarto Regidor
Rúbrica

Salvador Sánchez Arellano
Presidente de Comunidad de La Trinidad
Tepehitec
Rúbrica

Alejandro Sarmiento Padilla
Quinta Regidor
Rúbrica

María Luisa Cuapio Carrillo
Presidente de Comunidad de Santa María
Acuitlapilco
Rúbrica

Lizbeth Carcaño Torres
Sexta Regidora
Rúbrica

Ashley Ayelen Pizano Jiménez
Séptimo Regidor
Rúbrica

Jaime Amador Flores
Presidente de Comunidad de San Lucas
Cauhtelulpan
Rúbrica

José Julio Buendía Martínez
Presidente de Comunidad de Ocotlán
Rúbrica

José Armando Castro Flores
Presidente de Comunidad de San Diego Metepec
Rúbrica

Julián Plata Chamorro
Presidente de Comunidad de San Gabriel Cuauhtla
Rúbrica

Uriel Muñoz Ata
Presidente de Comunidad de San Sebastián
Atlahapa
Rúbrica

ANEXO 4

ANEXO 1.

ACUERDO

El “Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala” comunica la ratificación de la designación de apoderado legal de este ente público en favor del abogado Daniel Michel Téllez Vaugier con numero de cedula profesional 14225478. Por lo que, se le otorga un poder general para pleitos y cobranzas, sin facultad para delegar o sustituir este poder a terceros.

Se revocan todas las designaciones anteriores otorgadas a cualquier otra persona respecto a esto mismo asunto, fundamentando esta decisión en la necesidad de garantizar la adecuada representación legal del Municipio de Tlaxcala.

Se concede al apoderado para representar legalmente al Municipio de Tlaxcala y al Honorable Ayuntamiento en todos los procedimientos administrativos, jurisdiccionales, laborales, civiles, electorales y de amparo en los que sean parte, abarcando las facultades generales que se refieren al primer párrafo del artículo 2178 del Código Civil del Estado de Tlaxcala y sus correlativos en otras entidades federativas.

Tendrá la capacidad de actuar ante toda clase de personas físicas y morales, sean estas públicas o privadas, en materia administrativa, civil, familiar, penal, fiscal, laboral y de amparo, siempre en busca de la defensa de los intereses municipales. Podrán comparecer en todos los juicios o procedimientos actuales o futuros ante las autoridades mencionadas, sin necesidad de un nuevo poder, lo que les permitirá, de manera enunciativa:

- Promover toda clase de demandas y procedimientos.
- Presentar denuncias y coadyuvar en procesos penales ya sea como defensor o asesor Jurídico.

- Articular posiciones, incluso de carácter personal recusar y contestar demandas y reconvencciones.
- Oponer excepciones, rendir y aportar toda clase de pruebas, presentar testigos, y a su vez impugnar los de la parte contraria cuando sea necesario.
- Oír autos interlocutorios y definitivos, consentir los favorables, solicitar revocaciones, apelar y pedir aclaraciones sobre sentencias definitivas.
- Interponer juicios de amparo y refutar documentos falsos presentados por la parte contraria.
- Nombrar peritos y recusarlos cuando sea necesario.
- Asistir a almonedas y tramitar los juicios que se les encomienden.

Adicionalmente, podrán comparecer ante la sala del Tribunal Superior de Justicia conforme al artículo 33 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Tlaxcala, ante la Junta Local y Federal de Conciliación y Arbitraje, y los Tribunales Laborales Locales y Federales, en virtud de los artículos 684-D, 684-E, 692 fracciones II y III, 694, 695, 870, 872, 873-A de la Ley Federal del Trabajo, así como ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, conforme a los artículos 97, 98 y 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. También contarán con la facultad de suscribir el oficio mencionado en el artículo 99 de la Ley Laboral de los Servicios Públicos del Estado y realizar los trámites necesarios para su acreditación ante otras autoridades.

En el ámbito electoral, tendrá la facultad de interponer medios de impugnación en nombre del Ayuntamiento, rendir informes y comparecer como autoridad responsable o tercero interesado ante el Tribunal Electoral de Tlaxcala y ante las instancias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conforme a los artículos 14, 16, 41 de la Ley de

Medios de Impugnación en materia Electoral para el Estado de Tlaxcala y 12, 13, 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de impugnación en Materia Electoral.

Asimismo, tendrán la capacidad de presentar demandas de amparo directo e indirecto en representación del Ayuntamiento y del Municipio de Tlaxcala, rendir informes, cumplir con requerimientos, comparecer como delegados, presentar promociones, formular alegatos, Interponer recursos, ofrecer pruebas y ejercer cualquier acción que beneficie a los integrantes del Ayuntamiento ante Juzgados Federales, Tribunales Colegiados de Circuito, Plenos de Circuito y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Amparo.

Anexo 2.

ACUERDO

El "H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA" manifiesta la designación de apoderados legales en materia laboral y administrativa de este ente público en favor de las Licenciadas en Derecho, **KENIA PAOLA MORALES MONTERO**, con cédula profesional número 10224225, **REBECA BARRAGÁN GUILLÉN**, cédula profesional 14006845 y **MARTHA MUÑOZ CHUMACERO**, cédula profesional 11968542, realizada en la sesión de fecha 04 de septiembre de 2024.

Poder para pleitos cobranzas que ejercerán conjunta o separadamente las abogadas autorizadas, a efecto de que representen legalmente al Municipio de Tlaxcala y al H. Ayuntamiento de Tlaxcala en todos los procedimientos laborales y administrativos; de los que sean parte así mismo con las facultades generales a que se refiere el primer párrafo y cuarto párrafo del artículo 2178 y las especiales del artículo 2214 del Código Civil del Estado de Tlaxcala; concurrir ante toda clase de personas físicas y morales públicas, ya sean administrativas o laborales; siempre en busca de

la procuración y defensa de los intereses municipales; podrán comparecer en todos los juicios o procedimientos que se están sustanciando o se sustancien en el futuro ante las diversas autoridades mencionadas sin necesidad de nuevo otorgamiento de poder en todos los juicios administrativos y laborales; de una manera enunciativa gozarán de facultades para interponer toda clase de demandas, procedimientos, contestar las demandas y reconveniones que se entablen en contra del Municipio de Tlaxcala y al Honorable Ayuntamiento de Tlaxcala; oponer excepciones, rendir y aportar toda clase de pruebas, presentar testigos y a su vez protestar a los de la contraria, repreguntarlos y tacharlos en caso necesario; nombre peritos y recuse a los de la contraria, oír autos interlocutorios y definitivos, consentir los favorables y pedir revocación, apelar y pedir aclaraciones de sentencia definitiva; comparecer ante la sala del Tribunal Superior Justicia en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado Tlaxcala y sus Municipios ante la Junta Local y la Federal de Conciliación y Arbitraje, los Tribunales laborales locales o federales en el Estado, ante el Centro de Conciliación Laboral, en términos de los artículos 684-D, 684-E, 692 fracciones II y III, 694, 695, 870, 872, 873-A de la Ley Federal del Trabajo, y ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala en términos de los artículos 97, 98 y 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y suscribir a nombre del Ayuntamiento de Tlaxcala el oficio a que se refiere el artículo 99 de Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, y realizar los trámites necesarios para su acreditación ante otras autoridades laborales y administrativas.

El presente instrumento no otorga facultades para realizar los siguientes actos:

1. Para desistirse de las acciones laborales, administrativas o de cualquier otra índole;
2. Para recibir pagos;

3. Ni ningún acto que comprometa económica o administrativamente al Ayuntamiento de Tlaxcala y del Municipio de Tlaxcala.

Por lo que se propone que en caso de ser aprobada la propuesta y tomando en consideración la importancia de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se autorice a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento para que tramite la publicación correspondiente del presente acuerdo a la brevedad posible.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

